

Cirujanos mayores de 75 años

Señor Director:

Desde hace un tiempo los profesionales de la medicina hemos sentido la discriminación para quienes pasamos los 75 años y tenemos la especialidad de cirujanos (yo tengo 79).

Como tales, las clínicas privadas han decretado unilateralmente que podemos operar hasta esa edad y ser ayudantes otros dos años. Luego de ello, quedamos fuera del sistema privado para ejercer nuestra profesión de médico cirujano, con especialidad en cirugía de cualquier tipo.

Quien suscribe lo hizo saber en su oportunidad a Cartas al Director" (30 de diciembre de 2018), dejando en claro que eso significa retirar de los sistemas de salud la experiencia acumulada, que tanto necesita aquel cirujano joven que está en formación.

Lo anterior, especialmente en los sistemas públicos de salud y universidades formadoras en sus facultades de Medicina, con sus respectivos campus clínicos de hospitales públicos.

Está claro que no se ha considerado la opinión de las instituciones involucradas, especialmente de las universidades, lo que, reitero, es una vulneración a su autonomía.

Apoyo a la rectora Rosa Devés en su defensa, específicamente en la inconstitucionalidad y lo discriminatorio de esta legislación.

DR. JOSÉ LATTUS OLMOS